



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 20 de junio de 2008 - Número 127 Página 2531

SUMARIO

Página

2. PROPOSICIÓN DE LEY

Desestimación por el Pleno de toma en consideración

- Delegación al Gobierno de Cantabria para la aprobación por Decreto Legislativo de un texto refundido de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2532
[7L/2000-0001]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios del Gobierno para acordar las actuaciones en los municipios con miembros de las corporaciones municipales, presentada por el G.P. Popular. 2532
[7L/4200-0019]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Aprobación por el Pleno

- Reprobación de las declaraciones del Alcalde de Castro Urdiales, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. 2532
[7L/4300-0032]
- Elaboración del II Plan Estratégico de Desarrollo y Ordenación Turística de Cantabria 2009/2012 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2532
[7L/4300-0033]

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DELEGACIÓN AL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA LA APROBACIÓN POR DECRETO LEGISLATIVO DE UN TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/2000-0001]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO DE TOMA EN CONSIDERACIÓN.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2008, ha desestimado la toma en consideración de la Proposición de Ley de delegación al Gobierno de Cantabria para la aprobación por Decreto Legislativo de un texto refundido de la Ley de Ordenación Territorial y régimen urbanístico del suelo de Cantabria, número 7L/2000-0001, presentada por el Grupo Parlamentario Popular publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 94, correspondiente al día 16.04.08.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA ACORDAR LAS ACTUACIONES EN LOS MUNICIPIOS CON MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0019]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de junio de 2008, desestimó la moción N° 7L/4200-0019, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0016, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno para acordar las actuaciones en los municipios con miembros de las Corporaciones

Municipales, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 121, correspondiente al día 11.06.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REPROBACIÓN DE LAS DECLARACIONES DEL ALCALDE DE CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA.

[7L/4300-0032]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de junio de 2008, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N° 7L/4300-0032, relativa a reprobación de las declaraciones del Alcalde de Castro Urdiales, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 120, correspondiente al día 10.06.08.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0032]

“El Parlamento de Cantabria reprueba las declaraciones efectuadas por el Alcalde de Castro Urdiales por ser incompatibles con los fundamentos de una democracia pluralista.”

ELABORACIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO Y ORDENACIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA 2009/2012 Y OTROS

EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2008

[7L/4300-0033]

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Aprobación por el Pleno.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de junio de 2008, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0033, relativa a elaboración del II Plan Estratégico de desarrollo y ordenación turística de Cantabria 2009/2012 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 120, correspondiente al día 10.06.08.

[7L/4300-0033]

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a:

1. La elaboración del Plan Estratégico para Cantabria 2009/2012, una vez se apruebe el Plan de Turismo Español 2008/2012 en el marco del Pleno de la Conferencia Sectorial.

2. La remisión de dicho Plan al Parlamento de Cantabria para su pronunciamiento, según lo establecido en el artículo 183 del vigente Reglamento de la Cámara”.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)